



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2024

FOLIO N° 1670

LA PLATA, 10 MAYO 2024

VISTO el expediente digital EX-2024-00017765- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la agente **HABARNAU Maive**; y

CONSIDERANDO:

Que el agente mencionado presentó la renuncia a partir del 29 de febrero de 2024, a dos (2) módulos de Francés de 1er año del Nivel Secundario, de la "Escuela Pedagógica Municipal Jardín", sin perjuicio de los demás módulos otorgados;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N°14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

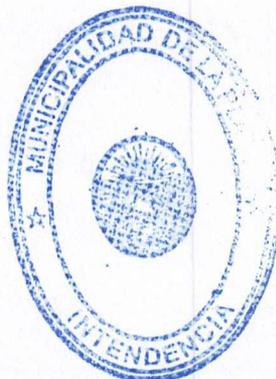
DECRETA

ARTÍCULO 1°: Aceptase a partir del 29 de febrero de 2024, la renuncia a dos (2) módulos de Francés de 1er año del Nivel Secundario, de la "Escuela Pedagógica Municipal Jardín", presentada por la agente **HABARNAU Maive**, DNI N° 37.423.489.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0799